



INFORME GOBIERNO CORPORATIVO

2023

Avancemos



INFORME DE GOBIERNO CORPORATIVO ENERO- DICIEMBRE DE 2023

De conformidad con el Código de Mejores Prácticas Corporativas -Código País, el Código de Buen Gobierno y el Reglamento de Junta Directiva, a continuación, se presenta el Informe de Gobierno Corporativo del Banco de Occidente correspondiente al año 2023. Este informe fue y presentado para su aprobado por el Comité de Auditoría y Junta Directiva. Posteriormente se presentará a la Asamblea General de Accionistas a celebrarse en marzo del 2024.

Tabla de Contenido	1	ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL BANCO
	2	ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO
	3	OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS
	4	SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL BANCO
	5	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
	6	REPORTE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

1

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD DEL BANCO

a. Capital y Estructura de la Propiedad

Capital autorizado	Capital Suscrito	Capital Pagado	Capital por Suscribir
\$6.000.000.000	\$4.676.991.570	\$4.676.991.570	\$1.323.008.430

El 100% de las acciones emitidas por el Banco de Occidente son ordinarias y cuenta con 44.100.281 acciones en reserva.

b. Identidad de Accionistas con participaciones significativas

La composición accionaria del Banco de Occidente, actualizada en la página web del Banco y ante la Superintendencia Financiera de Colombia (de acceso público), se relaciona a continuación:

NIT	RAZÓN SOCIAL	NO. ACCIONES ORDINARIAS	% PARTICIPACIÓN
800.216.181-5	GRUPO AVAL ACCIONES Y VALORES S.A.	112.671.465	72,27%
900.257.179-8	INVERSIONES ESCORIAL	9.572.503	6,14%

c. Información de las acciones que sean propietarios los miembros de Junta Directiva.

La información de directores que son accionistas del Banco de Occidente al treinta (31) de diciembre de 2023, es la siguiente:



NOMBRE	ACCIONISTA	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
IVAN FELIPE MEJIA CABAL^{1*}	SI	7.818.025	5,014%
FELIPE AYERBE MUÑOZ²	SI	31.509	0,02%
LILIANA BONILLA OTOYA	NO		
RICARDO VILLAVECES PARDO	SI	456	0,0002%
JOSE CARLOS SANTANDER	NO		
GILBERTO SAA NAVIA	SI	10.919	0,007%
MAURICIO GUTIERREZ VERGARA	SI	259	0,0001661%
ADOLFO VARELA GONZALEZ	NO		
MAURICIO IRRAGORI RIZO	NO		
EDUARDO HERRERA BOTTA	NO		

A continuación, se relacionan las sociedades que son accionistas del Banco y de las cuales hacen parte los miembros de Junta Directiva:

NOMBRE DE LA SOCIEDAD	MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CANTIDAD DE ACCIONES	% DE PARTICIPACIÓN
INVERSIONES UTOPIA SAS	LILIANA BONILLA OTOYA	2.941	0,0018865%
INDUVALORES S.A.S	IVAN FELIPE MEJIA	2.721.725	1,7458178%
J.V AYERBE SAS	FELIPE AYERBE MUÑOZ	8.303	0,0053259%

d. Relaciones de índole Familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de las participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

¹ *A la fecha de presentación del presente informe, el Director Iván Felipe Mejía Cabal, cuenta con un porcentaje de participación del 5% de acciones del Banco.

² *A la fecha de presentación del presente informe, los siguientes familiares dentro del segundo grado de consanguinidad del Director Felipe Ayerbe Muñoz, poseen participación accionaria expresada en los siguientes porcentajes:
Rodrigo Ayerbe Muñoz – 0,0195530%
Juan José Ayerbe Muñoz - 0,0184125%
María del Socorro Ayerbe Muñoz - 0,0186607%



Banco de Occidente cuenta con dos accionistas significativos que son Grupo Aval Acciones y Valores S.A. e Inversiones Escorial S.A. Las dos compañías hacen parte de la Situación de Grupo Empresarial que se configuró el 31 de diciembre de 2018, cuyo controlante es Luis Carlos Sarmiento Angulo, en su calidad persona natural, en la medida que se determinó la existencia de unidad, propósito y dirección, pues todas ellas responden a sus directrices y desarrollan su respectivo objeto social en función de objetivos comunes.

e. Negociaciones que los miembros de Junta Directiva, de la Alta Gerencia y demás Administradores han realizado con las acciones y los demás valores emitidos por la sociedad.

A continuación, se señala la información de las negociaciones de las acciones del Banco, teniendo en cuenta cada grupo:

1. Junta Directiva

A la fecha de presentación de este informe, no se han presentado negociaciones de valores emitidos por el Banco, por parte de Directores.

2. Alta Gerencia

A la fecha de presentación de este informe, no se han presentado negociaciones de valores emitidos por el Banco, por parte de integrantes de la Alta Gerencia del Banco.

3. Administradores

A la fecha de presentación de este informe, no se han presentado negociaciones de valores emitidos por el Banco, por parte de Administradores del Banco.

A la fecha de la presentación de este informe, no ha sido comunicado a la Alta Gerencia del Banco la existencia de algún tipo de acuerdo celebrado entre sus accionistas, que tenga por objeto sus acciones, derechos o asuntos relacionados.

f. Acciones propias en poder de la sociedad.

A la fecha de la presentación de este informe, de acuerdo con la prohibición prevista en el literal b del artículo 10 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (Decreto 663 de 1993) el Banco no tiene ninguna acción del Banco en su propiedad.

2. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL BANCO

a. Nombramiento de los miembros de la Junta Directiva y su remuneración para el año 2023.

La Junta Directiva del Banco de Occidente está conformada por cinco (5) miembros principales, y cinco (5) suplentes. El quórum deliberatorio se conforma con la presencia de la mayoría de sus Directores según lo establecido en los Estatutos Sociales.

A continuación, se describe la composición de la Junta Directiva, desglosada entre Directores principales, suplentes y la fecha de la primera designación:

	PRINCIPALES	AÑO DE DESIGNACIÓN	TIPO
1	José Carlos Santander Palacios	2019	PATRIMONIAL
2	Ricardo Villaveces Pardo	1991	INDEPENDIENTE
3	Iván Felipe Mejía Cabal	1996	INDEPENDIENTE
4	Felipe Ayerbe Muñoz	1993	INDEPENDIENTE
5	Liliana Bonilla Otoyá	1999	INDEPENDIENTE

	SUPLENTES	AÑO DE DESIGNACIÓN	TIPO
1	Mauricio Gutiérrez Vergara	2008	PATRIMONIAL
2	Adolfo Varela González	2012	INDEPENDIENTE
3	Eduardo Herrera Botta	2015	INDEPENDIENTE
4	Gilberto Saa Navia	1999	INDEPENDIENTE
5	Mauricio Iragorri Rizo	2014	INDEPENDIENTE



b. Hojas de Vida de los miembros de la Junta Directiva

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES

**JOSÉ CARLOS
SANTANDER**

Economista de la Universidad América.
Miembro Principal en la Junta Directiva del Banco de Occidente desde marzo de 2019. Anteriormente perteneció a las Juntas Directivas de la Fiduciaria de Occidente, Corficolombiana, Leasing de Occidente, entre otras.

**IVAN FELIPE MEJIA
CABAL**

Pertenece a las Junta Directiva del Banco de Occidente desde el año 1996 y a las Juntas de: Ingenio Providencia, Cámara de Comercio de Palmira y de Industrias de Envases

**FELIPE AYERBE
MUÑOZ**

Abogado de la Universidad de los Andes, con Especializaciones en Derecho Comercial de la Universidad Nacional de Colombia y de Derecho Comparado en la New York University. Pertenece a la Junta Directiva del Banco de Occidente desde 1993 y a las Juntas de: Plásticos Flexibles, Productos Coldecom y Almacenes Éxito

**LILIANA BONILLA
OTOYA**

Arquitecta de la Universidad de los Andes, con Maestría en Diseño Urbano y Planeamiento de Oxford Politecnico de Gran Bretaña. Desde 1999 pertenece a la Junta Directiva del Banco de Occidente.

**RICARDO
VILLAVECES PARDO**

Ingeniero Industrial de la Universidad de los Andes. Desde el año 1.991 pertenece a la Junta Directiva del Banco de Occidente, y adicionalmente, pertenece a la Junta Directiva de: Global Seguros de Vida S.A., Fiduciaria Renta 4-Global S.A., Identidad Digital S.A.S, Fedesarrollo y Colfuturo.

MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE

Mauricio Gutiérrez Vergara

Médico de la Universidad Javeriana de Bogotá, con Especializaciones en Arthroscopic Surgery de la New York University, Ortopedia y Traumatología de la Universidad Javeriana y ha realizado estudios de Coaching Personalizados, banca de Inversión y Dirección de Empresas. Es Miembro del Comité Financiero, del Comité de Crédito y pertenece a la Junta Directiva del Banco de Occidente desde el año 2008. En la actualidad es Director del Postgrado de Traumatología Deportiva del Centro Médico Imbanaco y pertenece en la actualidad a las Juntas Directivas de la Sociedad Colombiana de Cirugía Ortopedia y Traumatología Scott, de la Sociedad Latinoamericana de Artroscopia de Rodilla, de la Sociedad Latinoamericana de Artroscopia; Rodilla y Deporte, y Miembro del Comité Financiero del Centro Médico Imbanaco y de Promédico.

Adolfo Varela González

Ingeniero Industrial de Georgia Institute of Technology – USA, con Maestría en Administración Industrial de la Universidad del Valle. Pertenece a la Junta Directiva de Constructora Meléndez y desde el año 2012 es Miembro de la Junta Directiva del Banco de Occidente.

Eduardo Herrera Botta

Ingeniero Industrial de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, con Máster en Administración y Finanzas y Especialización en Mercadeo de la EAFIT – Medellín. En la actualidad, pertenece a las Juntas Directivas de: Grupo Fanalca, Alianza Fiduciaria, Imcauca, Zona Franca Palmaseca, Ciudad Limpia, RF Comunicaciones y ANDI. Miembro de la Junta Directiva del Banco de Occidente desde el 10 de diciembre 2015 y en la actualidad se desempeña como Presidente de SUPERTEX S.A.

Gilberto Saa Navia

Ingeniero Civil de la Universidad del Cauca, con Maestría de la Universidad Autónoma de México. Miembro de la Junta Directiva del Banco de Occidente desde el año 1.999

Mauricio Iragorri Rizo

Ingeniero Industrial de la Universidad de Georgia, Ceo's Managment Program de Kellog School Of Management, Se ha desempeñado como Ingeniero de Fábrica, Jefe de Costos, Subgerente de Operaciones, Gerente Comercial y hoy en día, Gerente General de Mayaguez S.A. Pertenece a la Junta Directiva del Banco de Occidente en Calidad de Miembro Suplente desde el 18 de junio de 2014



c. Cambios en la Junta Directiva durante el Ejercicio

En el 2023 mediante Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2023, teniendo en cuenta la plancha presentada por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., fueron reelegidos en su integridad los miembros de Junta Directiva para el período estatutario comprendido entre 2023 a 2024.

Durante lo que lleva corrido el año 2023 no hubo cambios en la composición de la Junta Directiva.

d. Miembros de la Junta Directiva de la matriz que se integran en las Juntas Directivas de las empresas Subordinadas o que ocupan puestos ejecutivos en estas (en caso de Conglomerados).

En la Tabla a continuación se relacionan los administradores del Banco que hacen parte de la Junta Directiva de la Matriz y las filiales del Banco de Occidente

Nombre	Cargo que ocupa en el Banco	Entidades en las que ocupa el cargo de Director
Gerardo Silva Castro	Presidente	<ul style="list-style-type: none">• Miembro Principal Corporación Financiera Colombiana S.A.
Douglas Berrío Zapata	Vicepresidente Jurídico	<ul style="list-style-type: none">• Miembro Principal Fiduciaria de Occidente S.A• Director en Occidental Bank Barbados Ltd.• Director en Banco de Occidente (Panamá) S.A• Miembro Suplente Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A.
Mauricio Umaña Maldonado	Vicepresidente Financiero y de Estrategia	<ul style="list-style-type: none">• Miembro Principal Fiduciaria de Occidente S.A.• Director en Occidental Bank Barbados Ltd.• Director en Banco de Occidente (Panamá) S.A• Miembro Principal Ventas y Servicios S.A.
Ivan Mauricio Ricardo Arias	Vicepresidente de Empresas	<ul style="list-style-type: none">• Miembro Principal Fiduciaria de Occidente S.A.
Johnny Leyton Fernández	Vicepresidente de Riesgo y Cobranza	<ul style="list-style-type: none">• Miembro Principal Fiduciaria de Occidente S.A.

Pedro Luis Villegas	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro Suplente Fiduciaria de Occidente S.A. • Miembro Principal Ventas y Servicios S.A..
Juan José Lalinde Suárez	Vicepresidente Banca Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro Suplente Fiduciaria de Occidente S.A.
Eduardo Alfonso Correa	Vicepresidente de Talento Humano y Administrativa	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro Principal Ventas y Servicios S.A.
Julián Sinisterra Reyes	Vicepresidente Comercial Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro Suplente Ventas y Servicios S.A. • Miembro Suplente Fiduciaria de Occidente • Miembro Principal Banco de Occidente (Panamá) S.A.
Alejandro Cardenosa Monroy	Gerente Jurídico de Personas	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro Suplente Ventas y Servicios S.A.
José Carlos Santander	N/A	<ul style="list-style-type: none"> • Miembro Principal de Junta Directiva de Banco de Occidente • Director en Banco de Occidente (Panamá) S.A.

Por otra parte, los miembros de la Junta Directiva del Grupo Aval Acciones y Valores S.A., no integran las Juntas Directivas de las filiales del Banco de Occidente ni tampoco ocupan un cargo directivo en alguna de ellas.

e. Políticas aprobadas por la Junta Directiva durante el período que se reporta

Sesión 2023	No. Acta	Política Aprobada
10 de febrero	1631	Evaluación de Junta Directiva con la consultoría de Governance Consultants Lista de exclusión – incorporación de actividades FINDEV Control de desembolsos - validación de la mora en Centrales de Riesgo Programa de atención temprana clientes afectados por la coyuntura económica Aprobación de excepciones a la política de Lesión Enorme Ajuste de ingresos mínimos en vivienda No VIS para el Segmento Selecto. Ajuste de ingresos mínimos en vivienda Tope VIS



		Ajuste monto mínimo para desembolsar cupo de Préstamo Personal Cuenta Activa.
		Modificación a política para la aprobación de Convenios de Libranza a clientes con Nivel de Endeudamiento (NE) aprobado por Crédito BE.
		Eximir de la presentación de carta laboral a los clientes de Libranza.
		Política Aplicación de Pagos Libranza con Convenio cuando el valor pagado sea inferior a la relación del pago.
		Eliminación de la aplicación de la política de “Periodo de Gracia Masiva” en Libranza y “Condonación” en Vivienda en la Marcación de Re perfilados
		Aprobación de cupo de préstamo personal para Derivados en la Banca Personas.
		Aumento Puntos de corte CreditVision para Libre Inversión y Tarjeta de Crédito (Por perfil, regional, nivel de ingresos y producto).
17 de marzo	1633	Incorporación en los procedimientos de la Gerencia de Conciliación y Negociación, los parámetros definidos por el área de Riesgo de Crédito para el cálculo de la capacidad de pago.
31 de marzo	1634	Plan estratégico Avancemos
		Actualización de Parámetros IFRS 9 – diciembre de 2022 y resultados
05 de mayo	1637	Condiciones de matriz de leasing para Nivel de Endeudamiento compartidos y firmas cruzadas
		Actualización límites de exposición
		Leasing Plus en activos distintos a inmuebles
		Financiación de intangibles en operaciones de leasing
		Ampliación Expedición Cartas Cupo Preaprobadas
		Vigencia autorización de prórroga de cuota de Cartera Ordinaria – Atribución Zonal
		Ajuste monto a prestar por plazo – Topes por patrimonio
		Aprobación nuevo Score de otorgamiento Cliente: Tarjeta de Crédito.
		Modelo Score de otorgamiento cliente: Definición de puntos de corte - Tarjeta de Crédito.
		Preaprobado Occiauto Digital para Clientes con Ingresos Adicionales.
		Ajuste política otorgamiento: Tarjeta de Crédito y Libre inversión.
		Disminución de Ingreso mínimo para Segmento Selecto.
		Consulta de Seguridad Social en Libranza: Validación de información laboral.



Ajuste política Venta Cruzada para mitigar crecimiento cartera vencida en Libre Inversión y Tarjeta de Crédito

Ajuste política ingresos adicionales productos de Consumo y Vivienda

11 de agosto 1644

Ajuste Políticas cartera Comercial:

- Ajuste política otorgamiento sector construcción.
- IFRS 9 - Actualización Modelo Prospectivo marzo 2023.
- Crédito Rotativo Empresarial - Calendario Flexible y Unificación de utilizaciones.
- Devolución de capitales por segunda vez en leasing.
- Actualización Indicador costo de Riesgo MGR (Solicitud AVAL)
- Propuesta proactiva de gestión de cartera Pyme.
- Circular Externa 010 Proforma Tasas de interés activas por tipo de crédito.
- Ajuste modelo Camel Aseguradoras.
- Estructura y herramientas del SARAS.
- Ampliación Vigencia de Giro y Desembolso Contra Boleta de registro en Operaciones de Leasing y Crédito Constructor.
- Ajuste parámetro de deterioro de PDI operaciones con garantía no idónea
- Actualización de umbrales de indicadores primarios MGR.
- Pagaré firma electrónica – Persona Jurídica.
- Criterio de clasificación de créditos de capital de trabajo e inversión.
- Actualización de parámetros bajo IFRS.

Ajuste políticas cartera de Consumo y Vivienda:

- Ajuste política Venta Cruzada
 - Ajuste política Ingresos adicionales
 - Consolidación de ingresos para colombianos en el exterior con cónyuge en el extranjero: Vivienda
 - Ajuste Puntos de Corte CreditVision para las regionales Santanderes y Norte:
Vehículos
 - Aprobación de los Límites de Exposición – SIAR
 - Actualización porcentaje de gastos familiares
 - Ajuste de Topes de crédito por producto y cliente: Análisis de montos de exposición
 - Definición puntos de corte Modelo Scoring de otorgamiento
 - Líneas Verdes - Financiación de Cartera Ordinaria de energía solar – paneles solares
-



-
- Masificar atención de Profesionales Independientes en Occiauto Digital
 - Enajenación de acciones Departamento del Atlántico
 - Nuevo producto: Tarjeta de Crédito Digital e-Blue
 - Ajuste en condiciones Leasing Habitacional al 80 % para Tope VIS
 - MVP – Flujo Autogestionado de preaprobación - Vivienda Digital
 - Actualización de políticas para vehículos en alianza con Carroya
 - Actualización política de Plan flexible con prórroga – Alianza Inchcape Colombia S.A.S.
 - Ajuste Campañas: Clientes Selecto entre 18-23 años - Libre Inversión
 - Ajuste Políticas de Normalización Cobranza.
-

Inclusión de las revisiones de los impactos positivos y negativos, que generan los asuntos sociales y ambientales, en el Comité Integral de Riesgos.

Gobernanza Climática en el Banco de Occidente

18 de agosto 1645

Modificaciones a los controles asociados a monitoreo transaccional y contenidos en el MAN-APY-192 Manual de Procedimientos División de Cumplimiento.

f. Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

El Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva se llevó a cabo, de acuerdo con los Estatutos Sociales, en la Asamblea General de Accionistas a través del sistema del cociente electoral.

Como se indicó anteriormente, para el período estatutario comprendido entre 2023 a 2024, la Junta Directiva fue reelegida mediante Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2023 teniendo en cuenta la plancha presentada por Grupo Aval Acciones y Valores S.A., cuatro (4) renglones de la Plancha tienen el carácter de independientes.

Posteriormente, se adelantaron los trámites legales de reelección ante la Superintendencia Financiera de Colombia, los cuales fueron debidamente aprobados.

g. Política de Remuneración de la Junta Directiva

Dentro de los esfuerzos del Grupo Aval Acciones y Valores S.A., y el Banco de Occidente, de adoptar las Mejores Prácticas Corporativas, se ha definido la Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva. Esta política fue diseñada por el Grupo Aval Acciones y Valores S.A. y el Banco de Occidente la adoptó acorde a sus necesidades. La política fue aprobada en la Asamblea General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2020.



Los tres capítulos que componen dicha Política son:

1. Criterios Aplicables a la Composición de la Junta Directiva del Banco: Dentro de los cuales se destacan la formación profesional, competencias, conocimientos y/o trayectorias afines con el sector financiero, reconocimiento, reputación, liderazgo, entre otros.
2. Procedimiento de Presentación y Evaluación de Propuestas y Candidatos.
3. Remuneración de la Junta Directiva.

Para mayor información y consulta el texto completo de la Política de Nombramiento y Remuneración de la Junta Directiva se encuentra divulgado en la página web del Banco.

h. Remuneración de la Junta Directiva

De acuerdo con un análisis de mercado que adelantó el Comité de Nombramientos y Retribuciones y de Gobierno Corporativo, se recomendó a la Asamblea General de Accionistas la fijación de honorarios para los miembros de Junta Directiva, por el período estatutario 2023-2024, por un valor de **DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS M/CTE (\$2.187.000,00)** por sesión de Junta Directiva y la asistencia a los Comités dependientes de la misma. Esta recomendación fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas en sesión del 28 de marzo de 2023.

Con corte al 31 de diciembre de 2023, los miembros de Junta Directiva recibieron por concepto de honorarios por su asistencia a las sesiones de Junta Directiva y los Comités a los que hace parte, el monto correspondiente a **QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL DOS PESOS M/CORRIENTE (\$575.532.002)**

i. Quórum de la junta Directiva

La Junta Directiva del Banco delibera válidamente con la presencia y los votos de la mayoría de sus miembros. Durante todo el año 2023, hasta la fecha de presentación de este informe, la Junta celebró todas sus sesiones con el quórum válido para deliberar y decidir válidamente.

j. Asistencia de los Directores a las reuniones de Junta

A continuación, se señala el porcentaje de asistencia de los Directores a las Juntas Directivas por renglón (principal y suplente) con corte al 31 de diciembre de 2023:

Director	% Asistencia
José Carlos Santander Palacios	96%
Mauricio Gutiérrez Vergara	92%
Ricardo Villaveces Pardo	100%
Adolfo Varela Gonzalez	73%
Ivan Felipe Mejía Cabal	81%

Eduardo Herrera Botta	88%
Felipe Ayerbe Muñoz	96%
Gilberto Saa Navia	81%
Liliana Bonilla Otoyá	100%
Mauricio Iragorri Rizo	73%



k. Presidente de la Junta Directiva

De acuerdo con el artículo 29 de los Estatutos sociales, la Junta Directiva designará su Presidente para su respectivo período. A falta de éstos, presidirá la reunión el Miembro a quien la Junta Directiva designe para la respectiva reunión.

El Presidente de la Junta Directiva, en la medida de lo posible, preparará el Orden del Día de cada reunión de Junta Directiva. Dicha agenda podrá ser acordada conforme a los temas y el trabajo que recomiende el Presidente del Banco.

l. Secretario de la Junta Directiva

El Secretario de la Junta Directiva es el encargado de la revisión de las Actas de cada sesión; y puede ser nombrado en cada una, a discreción de la Junta.

m. Relaciones durante el año de la Junta Directiva con el Revisor Fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

El Revisor fiscal del Banco generalmente participa en todas las reuniones del Comité de Auditoría de la Junta Directiva y en aquellas en las cuales la Junta Directiva así lo requiera.

n. Manejo de la Información de la Junta Directiva

Con el apoyo del Equipo de trabajo del Secretario de la Junta Directiva, los directores reciben la información y documentación necesaria para el desarrollo de la sesión en lo posible con cinco (5) días de anterioridad a la misma.

Las herramientas de recepción de información son a través de la plataforma Teams, o a través de correo electrónico.

o. Actividades de los Comités de la Junta Directiva

Con corte al 31 de diciembre 2023, el Comité de Auditoría ha llevado a cabo ocho (8) sesiones ordinarias y una (1) extraordinaria. Por su parte, el Comité de Nombramientos y Retribuciones y de Gobierno Corporativo celebró dos (2) sesiones.

De igual manera, el Comité Integral de Riesgos con corte al 31 de diciembre de 2023 ha celebrado cuatro (4) sesiones ordinarias.

p. Información sobre la realización de los procesos de evaluación de la Junta Directiva y Alta Gerencia.

Propendiendo por la aplicación de mejores prácticas de Gobierno Corporativo y los avances a lo largo de los años anteriores con el proceso de autoevaluación de los miembros de Junta Directiva, para el año 2023 se implementó un proceso de evaluación con la firma especializada Governance Consultants, conforme los estándares internacionales de Gobierno Corporativo.

La metodología de la evaluación se dividió en tres fases, la primera con entrevistas con los miembros de Junta, el análisis de información documental enviada por el área jurídica y cuestionarios electrónicos enviados a los miembros de Junta. En la segunda fase con el procesamiento de la información recolectada y el proceso de analítica y comparabilidad a fin de producir los reportes y recomendaciones de fortalecimiento, y finalmente una tercera fase con la presentación final de resultados y talleres de construcción de acuerdos de fortalecimiento con el equipo de gerencia, comités de gobierno y la propia Junta.

Los resultados de esta Evaluación reflejaron una instancia de gobierno efectiva, que cumple las responsabilidades principales de gobernabilidad para una entidad financiera y que está comprometida con aportar al desarrollo del Banco. La calificación promedio de la Evaluación de Junta Directiva del Banco 2023 es de 8,9/10 desde la Junta Directiva (“JD”) y 9,0/10 desde la Alta Gerencia (“AG”).

Es de resaltar tres elementos clave que resultan con altas calificaciones y denotan en general un buen sistema de gobierno corporativo: i. el nivel de confianza de la Junta Directiva en la Administración (9,9/10 JD); ii. el modelo de interacción entre estas dos instancias (9,7/10 JD y 9,6/10 AG); y iii. la influencia de la Junta en la operación segura, sólida, y de cumplimiento del Banco (9,7/10 JD y 9,5/10 AG).

A nivel de comités, El funcionamiento del Comité de Auditoría tiene una buena percepción y actúa como vaso comunicante con el conglomerado. Las valoraciones respecto de su aporte de valor y contribución son 9,3/10 desde la perspectiva de la Junta Directiva y 9,2/10 desde la visión de la Alta Gerencia. En cuanto al Comité Integral de Riesgos, es una instancia de reciente creación, y en términos generales en proceso de gestación. En cuanto al Comité de Nombramientos, y Retribuciones, y de Gobierno Corporativo, los miembros de Junta Directiva y Alta Gerencia perciben que esta es una instancia con oportunidades de mejora y su calificación promedio respecto del aporte de valor y contribución es de 8,7/10 JD y 7,9/10 AG

Cronograma de las Reuniones de Junta Directiva

Además de las sesiones ordinarias programadas para el año 2023, las cuales se han cumplido a cabalidad, la Junta Directiva ha celebrado tres (3) sesiones de manera extraordinaria.

De esta manera, con corte al 31 de diciembre de 2023, se llevaron a cabo veintisiete (27) reuniones en total así:



Fecha Año 2023	Sesión Ordinaria	Sesión Extraordinaria
13 de Enero	X	
27 de Enero	X	
10 de Febrero	X	
24 de Febrero	X	
17 de Marzo	X	
31 de Marzo	X	
14 de Abril	X	
28 de Abril	X	
05 de Mayo	X	
19 de Mayo	X	
09 de Junio	X	
23 de Junio	X	
07 de Julio	X	
21 de Julio	X	
04 de Agosto	X	
11 de Agosto		X
18 de Agosto	X	
08 de Septiembre	X	
22 de Septiembre	X	
06 de Octubre	X	
20 de Octubre	X	
03 de Noviembre	X	
10 de Noviembre		X
17 de Noviembre	X	
22 de Noviembre		X
01 de Diciembre	X	
15 de Diciembre	X	

q. Comités de Apoyo a la Junta Directiva

El Banco cuenta con tres comités de Apoyo de la Junta Directiva: i) Comité de Auditoría, ii) Comité de Nombramiento y Retribuciones y de Gobierno Corporativo y iii) Comité Integral de Riesgos.

r. Cambios en la Estructura del Banco y Miembros de Alta Gerencia

La Junta Directiva en sesión del 23 de junio aceptó la renuncia de César Prado Villegas y nombró en su reemplazo a Gerardo Silva Castro como presidente del Banco de Occidente.

Adicionalmente, en sesión extraordinaria del 11 de agosto la Junta Directiva nombró al Dr. Ivan Mauricio Ricardo Arias como vicepresidente de empresas del Banco de Occidente.

Las Vicepresidencias del Banco con corte al 31 de diciembre del 2023 corresponden a las señaladas a continuación:

VICEPRESIDENCIA	VICEPRESIDENTE
Vicepresidencia Financiera y de Estrategia	Mauricio Maldonado Umaña
Vicepresidencia Jurídica	Douglas Berrío Zapata
Vicepresidencia Comercial Personas	Julián Alfonso Sinisterra Reyes
Vicepresidencia Empresas	Iván Mauricio Ricardo Arias
Vicepresidencia Talento Humano y Administrativa	Eduardo Alfonso Correa Corrales
Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza	Johnny Leyton Fernandez
Vicepresidencia de Crédito	Iván Mauricio Cepeda Díaz-Granados
Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología	Pedro Luis Villegas Ramirez

3. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

a. Atribuciones de la Junta Directiva sobre este tipo de operaciones y situaciones de conflictos de Interés.

Teniendo en cuenta que el **Comité de Conflictos de Interés**, tiene la atribución de definir, en la fase de gestión de un potencial, si la operación se trata de una operación de naturaleza recurrente, propia del giro ordinario de los negocios, y/o dentro de las condiciones de mercado o si por el contrario no se enmarca dentro de los anteriores criterios y deberá abstenerse de aprobar o rechazar la operación.

Si como resultado de la situación puesta en su conocimiento, el CCI establece que la operación planteada representa un Conflicto de Interés, y la decisión acerca de la misma desborda su ámbito de competencia, el CCI deberá ponerlo en conocimiento de la Junta Directiva de su respectiva entidad.

La Junta Directiva evaluará los elementos que configuran el Conflicto de Interés y se manifestará, de conformidad con sus facultades legales y estatutarias, mediante decisión motivada, indicando: i) su conformidad con la operación, ii) si las entidades deberán abstenerse de realizarla, iii) si puede ser efectuada sujeta a la modificación de determinadas condiciones, o iv) si la realización de la operación deberá ser sometida a consideración de sus respectivas Asambleas Generales de Accionistas. Los criterios acerca de qué operaciones pueden ser decididas por la Junta, y qué operaciones por la Asamblea, incluirán, entre otros temas que considere pertinente cada entidad, criterios de materialidad

b. Detalle de las operaciones con Partes Vinculadas más relevantes a juicio de la sociedad, incluidas las operaciones entre empresas del Conglomerado.

El informe detallado de este tipo de operaciones es revelado directamente a la Asamblea General de Accionistas, en las Notas denominadas “Análisis de Segmentos de Operaciones” de los Estados Financieros intermedios y de fin de ejercicio, los cuales se encuentran publicados en la página web del Banco.

c. Conflictos de Interés presentados y actuación de los miembros de Junta Directiva

Durante el período comprendido por el 2023, no se presentaron situaciones de conflictos de interés, que fuese necesario llevarlos ante la Junta Directiva, los demás fueron gestionados en caso de haberse presentado a través del Comité de Conflictos de Interés.

d. Mecanismos para resolver conflictos de interés entre empresas del mismo Conglomerado

La Política para la identificación, Comunicación, administración de conflictos de interés fue aprobada por la Junta Directiva, mediante Acta No. 1525 del 28 de junio de 2019. En diciembre de 2019, se implementó dicha Política en el interior del Banco de Occidente mediante la publicación del Anexo (ANX-COL-711), denominado “ANEXO 1 – POLITICA CONFLICTO DE INTERES DEL CONGLOMERADO AVAL- BANCO DE OCCIDENTE; y se creó el Comité de Conflictos de Interés, conformado por Miembros Principales: Vicepresidente Financiero, Vicepresidente de Riesgo, Vicepresidente Jurídico y Miembros Suplentes: Gerente de Contabilidad, Gerente Riesgo de Crédito, Gerente Jurídico Banca Personas

A partir de la implementación de dicha política todos los *potenciales* Conflictos de Interés, durante el año 2023, han sido tramitados a través del Comité de Conflictos de Interés.


4

• SISTEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL BANCO

El Sistema de Gestión de Riesgos del Banco de Occidente, a nivel interno involucra a todas las áreas de la organización y se estructura a través de una Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza, con 6 áreas adscritas y la unidad de Cumplimiento que reporta directamente a la Presidencia del Banco. La gestión se realiza través de áreas o Comités. Dentro de los Comités principales se encuentran:

COMITÉ DE RIESGOS

1. R. CRÉDITO BANCA EMPRESAS

- 
2. **R. CRÉDITO BANCA PERSONAS**
 3. **R. TESORERÍA (MERCADO)**
 4. **ALCO (LIQUIDEZ)**
 5. **R. OPERATIVO (SARO)**
 6. **CUMPLIMIENTO SARLAFT**
 7. **COMITÉ DE SEGURIDAD Y CIBERSEGURIDAD**
 8. **COMITÉ SEMESTRAL ABAC**

En diciembre 9 de 2022, la Junta Directiva aprobó la creación del Comité Integral de Riesgos de Junta Directiva.

A continuación, se detalla información asociada al sistema de gestión de riesgos del Banco:

Evaluación sobre el Desempeño del Sistema de Control Interno (SCI) En cumplimiento de lo dispuesto en la Parte I, Título I, Capítulo IV, numeral 6.1.3.15 de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014) de la Superintendencia Financiera de Colombia, el Sistema de Control Interno del Banco de Occidente S.A. y sus filiales durante el primer semestre del 2023 está siendo gestionado de forma adecuada y los riesgos están razonablemente mitigados, fundamentándose en la evaluación integral de cada uno de los componentes: ambiente de control, gestión de riesgos, actividades de control, información y comunicación y monitoreo y evaluaciones independientes.

Riesgo de Liquidez

En materia de administración del Riesgo de Liquidez, durante el 2023, el Banco presentó un nivel suficiente de activos líquidos para atender los requerimientos de liquidez del corto plazo. Conforme lo anterior, bajo metodología SFC de Riesgo de Liquidez, los activos líquidos y los requerimientos de liquidez a 30 días se ubicaron en promedio año en \$7.3 billones y \$5.3 billones respectivamente, arrojando una razón de 139.9% que se encuentra holgada respecto al límite de apetito de mínimo 120% definido por el Banco y muy por encima del límite legal mínimo del 100%. Se destaca en la gestión ALM el seguimiento permanente a los indicadores de alerta temprana, los cuales tuvieron en general un comportamiento estable dentro de los límites de apetito establecidos.

Respecto a la liquidez estructural, medida a través del coeficiente de fondeo estable neto (CFEN), el Banco reflejó una estabilidad de fondeo disponible en promedio año de 107.04% en relación con su fondeo requerido. Al cierre de diciembre, el CFEN alcanzó niveles de 108.75% mostrando fortaleza relativa entre la composición de activos y pasivos.



Riesgo de Mercado

La administración del Riesgo de Mercado está representada principalmente por la gestión del portafolio de renta fija, el cual en el 2023 se ubicó en promedio en \$4.8 billones, con una duración promedio de 37 meses y una concentración del 37% en el corto plazo (< a 2 años). El nivel de portafolio es superior al observado durante el año anterior (pasó de \$3.6 billones a \$4.8 billones) y su duración no presentó variación importante. De otro lado, la Junta Directiva del Banco aprobó la clasificación de la inversión en el Fondo de Capital Privado Nexus (inmuebles occidente) como libro bancario y por lo tanto su exclusión de la exposición al riesgo de mercado a partir de marzo 31 de 2023. Lo anterior, concluyó en un menor nivel de exposición de riesgo de mercado - VeR regulatorio SFC – que en promedio representó \$193,815MM, disminución que se compensó por el aumento del portafolio renta fija. Los resultados del Valor en Riesgo se ubican dentro de los límites de apetito establecidos en relación con el patrimonio técnico (4,0% vs. máximo 7,0%).

Riesgo de Crédito

La gestión de Riesgo de Crédito del Banco se hace a través de Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, que a su vez forma parte del Sistema Integral de Administración de Riesgo – SIAR, y comprende las políticas, procedimientos y metodologías establecidas para la adecuada gestión de este riesgo en el portafolio de cartera del banco. Durante 2023 en cartera comercial el desempeño ha sido bueno, con un crecimiento de la cartera total del 9,98% y un índice de cartera vencida del 3,11%; por su parte, el desempeño de la cartera de consumo ha sido discreto pues, aunque la cartera total crece muy bien (11.09% anual), la cartera vencida tiene un aumento del 62%, explicado principalmente en los productos Libre Inversión y Tarjeta de Crédito, siendo los más afectados por la coyuntura económica, menor incremento del PIB, alta inflación, altas tasas de interés, afectando la capacidad de pago de algunos clientes. A este respecto, durante el año, el banco ha realizado ajustes en las políticas de otorgamiento para restringir el ingreso de clientes de mayor riesgo, y ha implementado medidas en la gestión de cobranza para dar facilidades de pago a clientes individuales; así mismo, se desarrolló e implementó un nuevo modelo de otorgamiento (scoring), con lo cual se estima una mejora en el comportamiento de este portafolio. La cartera de Vivienda tiene un crecimiento anual del 4.9%, con un aceptable comportamiento de riesgo.

Además de lo anterior, se destaca la implementación de un nuevo motor de decisión, con lo cual se mejora la eficiencia en la administración de las políticas y los modelos de Riesgo de Crédito de la Banca de Personas.

Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación al Terrorismo y de la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM)



El Banco de Occidente cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación al Terrorismo y de la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT/FPADM), ajustado a la normatividad vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por nuestra Junta Directiva y a las recomendaciones de los estándares internacionales relacionados con estos flagelos. Como casa matriz comunica a las filiales las políticas, lineamientos y mejores prácticas para realizar los procesos relativos al funcionamiento del Sistema de Administración de Riesgo de LA/ FT/FPADM – SARLAFT/FPADM en cada una de ellas. Para las filiales del exterior, las políticas y directrices son implementadas teniendo en cuenta la normatividad que rige cada jurisdicción y en total consonancia y armonía con los requerimientos de la regulación colombiana. Para el desarrollo continuo de esta gestión, el Banco cuenta con herramientas tecnológicas que permiten identificar operaciones inusuales y reportar oportunamente las operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF). En cumplimiento de lo establecido en las normas legales y de acuerdo con los montos y características exigidas en la Parte I, Título IV, Capítulo IV de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Matriz presentó oportunamente los informes y reportes institucionales a los diferentes entes de control. De igual forma, cuenta con un programa institucional de capacitación dirigido a todos los funcionarios, en el cual se imparten las directrices respecto al marco regulatorio y los mecanismos de control que se tienen sobre la prevención de LA/FT/FPADM, impulsando de esta forma la cultura de cumplimiento a satisfacción en la organización y de acuerdo con lo programado. Durante el año 2023 se realizó seguimiento a los informes elaborados por la Auditoría Interna, Corporativa AVAL y la Revisoría Fiscal, en lo referente a la administración del riesgo del Lavado de Activos, de la Financiación al Terrorismo y de la Financiación a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, a fin de atender las recomendaciones orientadas a la optimización del Sistema.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO

De acuerdo con lo establecido en el Capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo Operacional”, el Banco gestiona sus riesgos operacionales y de Continuidad del Negocio mediante la identificación, medición, control y monitoreo. En este orden de ideas, permanentemente se trabaja en la actualización de los riesgos y controles en los procesos, el monitoreo sobre el perfil de riesgo y el seguimiento al registro de eventos de riesgo operacional, lo cual permite la implementación de acciones correctivas orientadas a mitigar la materialización de eventos, disminuir los niveles de exposición a los riesgos operacionales y el resultado de la exposición al riesgo operacional el cual hace parte de la relación de solvencia. Adicionalmente se desarrolla un plan de capacitación anual cuya finalidad es afianzar la cultura y asegurar el entendimiento en la adecuada gestión de riesgos, fortaleciendo de esta forma el sistema de control interno. En cuanto a Continuidad del Negocio, permanentemente se gestiona el mantenimiento y actualización de las estrategias de continuidad, buscando tener los



mecanismos necesarios para la recuperación de la operación de los procesos definidos como críticos, para lo cual se trabaja constantemente en la ejecución de pruebas para garantizar dichos esquemas. A corte de diciembre de 2023 el perfil de Riesgo Operacional del Banco presenta una calificación de bajo riesgo.

Adicionalmente, El banco tiene identificado los riesgos inherentes de alto impacto con sus respectivos controles de alto nivel, es así como anualmente realiza la actualización de estos. Esta actividad involucra a todas las áreas del banco y es liderada por la Vicepresidencia de Riesgo y Cobranza.

Por otro lado. La Vicepresidencia de Riesgos tiene a su cargo la Dirección SOX, que tiene a su cargo el control y evaluación de la transparencia de información contable; y la Gerencia de Seguridad Bancaria dentro de esta última se encuentra la Dirección ABAC (que evalúa asuntos relacionados Antisoborno y Anticorrupción); y una última unidad de Seguridad que reporta conjuntamente la Vicepresidencia de Riesgos y la Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología.

Finalmente, el Banco cuenta con una Gerencia de Cumplimiento SARLAFT la cual reporta directamente a la Presidencia del Banco y está encargada de vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo - SARLAFT.

5

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Banco de Occidente llevó a cabo la Asamblea de Accionistas el 28 de marzo de 2023 de manera presencial en el domicilio social del Banco en Cali (Colombia).

La Asamblea se desarrolló dentro de las disposiciones normativas en la materia, así como los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Asamblea General de Accionistas y demás disposiciones del Banco. La reunión fue realizada cumpliendo con la información necesaria la cual fue suministrada a los accionistas para la toma de decisiones y estuvo dispuesta en la Presidencia del Banco y en la página web previa su realización.

La Asamblea contó con una participación activa de 148.745.581 acciones representadas sobre un total de 155.899.719 suscritas y pagadas, es decir, el porcentaje de participación fue de un 95,41%.

Las medidas adoptadas durante el ejercicio para fomentar la participación de los accionistas, fue una comunicación directa por parte del Presidente y Secretario de la asamblea,

Respecto de la información o solicitudes presentadas por los accionistas, fueron consideraciones sobre posibles cambios en su estructura administrativa, laboral y el

Fondo de Pensiones y Cesantías con motivo de las posibles reformas que viene planteando el gobierno nacional, temas relacionados con la modificación de las tasas de los CDTs y tasas de interés de las tarjetas de crédito con relación a lo que se ha visto en el sector, efectos para el banco de la caída de algunos bancos de menor tamaño en EEUU y aspectos sobre el apalancamiento del Banco para sus operaciones.

La Asamblea desarrolló un orden del día preciso y de conformidad con la legislación vigente en la materia. Dentro de los principales acuerdos tomados se encuentran: aprobación de Estados Financieros, elección de los miembros de Junta Directiva y su remuneración; Elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente, del Defensor del Consumidor Financiero Principal y Suplente; la aprobación del Proyecto de Distribución de Utilidades; entre otros.

Por último, durante el año 2023, se recibieron peticiones de los accionistas, relacionadas con el pago de dividendos, traspasos de acciones, solicitud de certificados tributarios entre otros, las cuales fueron atendidas en su totalidad.

6. REPORTE DE MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS

Se presentó el reporte de aplicación de mejores prácticas de gobierno corporativo del Banco como entidad vigilada. En su estructura formal, la encuesta identifica cinco (5) grandes Áreas de Gobierno Corporativo y dentro de ellas se incluyen treinta y tres (33) Medidas concretas sobre aspectos clave del Gobierno Corporativo. Algunas de estas medidas se descomponen en distintas recomendaciones, siendo hasta ciento cuarenta y ocho (148) recomendaciones de Gobierno Corporativo. La transmisión de la encuesta Código País, correspondiente al año 2023, será transmitida en el mes de enero de 2024.

El reporte efectuado en enero de 2023 respecto del año 2022 corresponde a la adopción de 127 medidas, 4 medidas no aplican a Banco de Occidente y las demás se encuentran en análisis, para verificar cuáles de ellas son viables para su implementación.

La publicación de las respuestas podrá encontrarse en la página web del Banco, Sección Información para Accionistas e Inversionistas.



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.